

Riohacha, La Guajira – julio 23 de 2024

Señores
Juzgado Primero de Familia
Riohacha, La Guajira

Referencia: Derecho de petición – pago alimentos
Radicado **44001318400029970037100** – Demandante
Nidia Milena Babativa Cortes

Cordial saludo,

Saray Banda Babativa, identificada con cédula de ciudadanía 1119698336 de Riohacha, La Guajira, me dirijo ante ustedes con el fin de solicitar se disponga el pago de los alimentos de los que soy titular a mi número de cuenta de ahorros de la entidad financiera Bancolombia 91270053870, conformidad con los siguientes presupuestos:

1. Mi madre, Nidia Milena Babativa Cortés identificada con cédula de ciudadanía 40938233 de Riohacha, La Guajira, adelantó, en calidad de accionante, proceso de alimentos contra mi padre José Domingo Banda Orozco, identificado con cédula de ciudadanía 11075319 de Chimá, Córdoba a fin de garantizar mi mínimo vital y el de mi hermano Juan José Banda Babativa quien actualmente es menor de edad.
2. Como consecuencia de la mentada demanda, ese despacho judicial, a través de sentencia ordenó el pago de mis alimentos y los de mi hermano, los cuales se vienen pagando por medio del salario devengado de mi señor padre del cual se viene descontado un equivalente al 35%, y se ha estado pagando al número de cuenta aportado por mi madre.
3. Así las cosas, y teniendo en cuenta que cumplí mi mayoría de edad el 17 de enero de 2023, muy comedidamente me permito solicitar se sirvan inscribir mi número de cuenta de ahorros para que del 35% base de los alimentos me sea pagado el 17.5% al cual tengo derecho, toda vez, que actualmente no los estoy recibiendo, pues, mi señora madre viene desde hace varios años sustrayéndose del deber de garantizar nuestros alimentos, tanto así, que ha precarizado nuestra dignidad humana; adicionalmente desde mis quince años dejé de residir con ella y, aun así, se han realizado los descuentos de

Nidia Milena Babativa Cortes

la nómina de mi padre, y a la fecha estoy viviendo en una residencia para estudiantes en la ciudad de Valledupar.

4. Actualmente me encuentro realizando mis estudios universitarios y el dinero que reciba de mi porcentaje, es necesario y urgente para cubrir múltiples gastos académicos y otros de los que me he visto gravemente afectada al punto de no tener para mi alimentación y demás gastos mínimos para mi subsistencia.

Agradezco su colaboración y pronta resolución a la presente petición.

Atentamente,



SARAY BANDA BABATIVA

C.C. 1119698336 de Riohacha

Tel 3136651410

Correo electrónico bsaray930@gmail.com; juancamilocortes.jcc@gmail.com